

Catecismo 2439 - 2442 Séptimo Mandamiento Justicia y solidaridad entre las naciones - I -

29-05-2009

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Obispo de San Sebastián

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto: 2439:

Las naciones ricas tienen una responsabilidad moral grave respecto a las que no pueden por sí mismas asegurar los medios de su desarrollo, o han sido impedidas de realizarlo por trágicos acontecimientos históricos. Es un deber de solidaridad y de caridad; es también una obligación de justicia si el bienestar de las naciones ricas procede de recursos que no han sido pagados con justicia.

La palabra clave de este punto está en "responsabilidad moral grave".

Esto de que las naciones tengan una responsabilidad grave, esta responsabilidad no recae en instituciones u organismos, sino **en las personas que lo conforman.**

El día del juicio final Dios no va a juzgar a una "comisión", sino a las personas que hayan formado esa comisión, no son los gobiernos. Por tanto la responsabilidad moral grave no hay que difuminarla en instituciones, sino que hay que entender que son la "**personas**" las que tiene cada uno su propia responsabilidad.

Digo todo esto porque llama la atención con que ligereza solemos aspirar a los puestos de poder, sin caer en cuenta la responsabilidad que asume. No digo que tenga que alejarse de todo tipo aspiraciones políticas y responsabilidades.

Tendremos que responder ante Dios de la pobreza en el tercer mundo, que tengamos eso claro. De ahí la gravedad de la responsabilidad, compromete la salvación eterna del hombre.

Es nuestra fe católica, el evangelio dice: "*tuve hambre y no me disteis de comer, tuve sed y no me disteis de beber....*"

El hombre, en vez de tener esa ansia de poder, deberíamos de "temblar" por la responsabilidad que supone adquirir determinadas responsabilidades y puestos.

Esta responsabilidad moral viene de lo que decíamos ayer: el tema del gasto en armamento... ¿Cómo no va a existir una responsabilidad en este tema?

El hecho de que en el mundo se invierta 190 veces más dinero en gasto de armamento que en la lucha contra el hambre...eso pesara sobre la conciencia de alguien. De eso habrá que responder ante Dios, sobre eso nos preguntara Dios.

En el mundo se gasta anualmente –en el año 2007- 847.000.000.000 de Euros en armamento.

Dice este punto:

Es un deber de solidaridad.

La palabra "solidaridad" nos recuerda que tenemos una unidad dentro del género humano, **todos venimos del mismo origen, todos somos de la misma especie, mal que le pese a algún ministro.**

Y por tanto tenemos una obligación de solidaridad de "**unidad en el género humano**".

Tiene mucho que ver conmigo lo que le ocurra a la otra persona, que forma parte de mi misma especie.

Y de caridad.

De la solidaridad se deriva también la caridad. Si son mis humanos lógicamente les debo un amor.

Además hay que tener en cuenta que mis hermanos repartidos por todas las partes del mundo están en situaciones muy desiguales. NO todo el mundo vive en lugares fértiles; hay lugares que son muy fértiles, otros no son fértiles y son más desérticos. Hay lugares en la tierra que están muy castigados por catástrofes naturales porque son zonas en las que los terremotos se repiten mucho o inundaciones, esto condiciona mucho el desarrollo de los pueblos.

Otros pueblos están muy castigados por las guerras.

Por tanto tenemos el deber de solidaridad y de caridad. Porque **a mí** me ha tocado nacer y vivir en una zona sin todas esas catástrofes, mucho más fértil y con muchas más posibilidades, con un clima mucho más adecuado; pero perfectamente podría haber nacido en otro lugar... podría haber nacido en un desierto, o en un país en guerra...

Hay un deber de solidaridad porque nosotros creemos en la unidad del género humano.

Dice más todavía este punto

Es un deber de solidaridad y de caridad; es también una obligación de justicia si el bienestar de las naciones ricas procede de recursos que no han sido pagados con justicia.

Hay que afirmar que el desarrollo de los países ricos, en gran parte, se sustenta en la adquisición de una materia prima "mal pagada"; y muchas veces tampoco revierte en favor de los habitantes de esos pueblos, sino que revierte en multinacionales, en gobiernos corruptos...

Es evidente que el comercio internacional es fuente de riqueza para los pueblos del tercer mundo. Pero está claro que este incremento de los ingresos de los países en vías de desarrollo, por la materia prima, no siempre repercute directamente en los pequeños y en los medianos agricultores, o productores de aquellos países. Que los grandes beneficiarios por esta compra que hacemos al tercer mundo, suelen ser los intermediarios y empresas multinacionales, que son las que acaban poniendo el precio.

Para alcanzar un desarrollo sostenible en esos países pobres, pasa por asegurar unos ingresos dignos a los productores de materias primas. Ese es el fundamento de lo que llamamos **comercio justo**.

Tenemos una obligación moral de realizar un comercio justo con el tercer mundo. Y esto No es un deber únicamente de caridad, sino de **justicia**.

En el momento en el que la economía está en crecimiento, cuando la demanda mundial es muy grande, pueden influir en los precios del producto... En la medida en que China y la India se han ido incorporando al gran desarrollo industrial, eso influyó mucho en que las materias primas aumentaran de precio; pero luego ha venido la recesión económica, y la demanda ha bajado y esos países ya no tienen capacidad para marcar unos precios, sino que el precio lo pone el que los compra.

Esto supone que esta injusticia comercial se agranda más.

La palabra comercio justo la tenemos que asumir, la tenemos que integrar en nuestra "cosmovisión" cristiana de la existencia.

Muchas multinacionales tienen departamentos comerciales que se dedican a apretar los tornillos a los proveedores, a quienes les dan las materias primas, de esta manera bajan los costes de producción, hasta el punto de asfixiar. La multinacional crece exponencialmente en beneficios porque ha conseguido que las materias primas le sean muy baratas.

Esto se considera como un gran éxito comercial, y se les nombra "el empresario del año".

Por eso el catecismo habla de ese deber de solidaridad pero también de **justicia**; porque nuestra riqueza se está cimentando sobre muchas injusticias. A esto el catecismo llama "**grave responsabilidad moral**".

Punto 2440:

La ayuda directa constituye una respuesta apropiada a necesidades inmediatas, extraordinarias, causadas por ejemplo por catástrofes naturales, epidemias, etc. Pero no basta para reparar los graves daños que resultan de situaciones de indigencia ni para remediar de forma duradera las necesidades. Es preciso también reformar las instituciones económicas y financieras internacionales para que promuevan y potencien relaciones equitativas con los países menos desarrollados (cf SRS 16). Es preciso sostener el esfuerzo de los países pobres que trabajan por su crecimiento y su liberación (cf CA 26). Esta doctrina exige ser aplicada de manera muy particular en el ámbito del trabajo agrícola. Los campesinos, sobre todo en el Tercer Mundo, forman la masa mayoritaria de los pobres.

Se está distinguiendo entre "ayuda directa", y un tipo de incidencia en la ayuda social a las "reformas de las instituciones".

Las dos cosas son necesarias.

La ayuda directa a veces se ha ridiculizado fácilmente con eso de que "*es mejor dar una caña de pescar que un pescado*"., Pero el "*pez también hace falta al principio*".

A la Madre Teresa de Calcuta, le solían acusar de eso: Que estaba siempre aliviando las necesidades más inmediatas, pero "*usted no contribuye nada al desarrollo*".

Pero dentro de la multiplicidad de carismas que el Espíritu Santo da en la Iglesia, cada uno tiene un carisma particular que ayuda para que cada uno aportemos en esa lucha contra la injusticia y la pobreza. La Madre Teresa de Calcuta y su orden está muy vacacionada para la "ayuda directa e inmediata".

También es importante que esas ayudas directas se encaucen de tal manera que los gobiernos corruptos no se queden con ellas. Todos sabemos que ha habido muchas situaciones históricas que esas ayudas directas ante catástrofes naturales –por terremotos o inundaciones–, que han sido enviadas por vías institucionales, no han llegado ni la cuarta parte.

Las ayudas directas que han sido eficaces y eficientes, son las que han llegado a través de instituciones privadas, donde es mucho más difícil la corrupción, y especialmente a través de los misioneros.

Porque es muy difícil pensar que un misionero que ha entregado su vida y ha renunciado a todas las comodidades de este mundo, es bastante difícil pensar que ese misionero vaya a caer en la tentación de corrupción, cuando le enviamos unos recursos.

Es importante buscar instituciones que nos den garantía de que esas ayudas directas lleguen donde tienen que llegar,; los países del tercer mundo las administraciones públicas son un desastre.

Pero la doctrina Social de la Iglesia va más allá: **pide "reforma de instituciones"**.

En primer lugar en los países ricos:

Es preciso también reformar las instituciones económicas y financieras internacionales para que promuevan y potencien relaciones equitativas con los países menos desarrollados.

Estas instituciones internacionales son "arbitrios" en el tema de los aranceles, en el tema de los precios. Puede ocurrir que en una frontera determinada haya un arancel para unos productos. El levantar un arancel para unos productos puede ayudar más que mandar unos cuantos contenedores de comida. Una decisión de política económica tiene muchas más incidencia para países del tercer mundo que muchas ayudas directas.

Y también esas reformas institucionales y financieras en los países en vías de desarrollo.

Es de justicia y de prudencia que determinadas ayudas institucionales estén supeditadas a unas exigencias de reformas.

Sin que esto sea excusa para un intervencionismo indebido. Esto es a veces utilizado y se exige un intervencionismo en materia de natalidad (programas de esterilización a cambio de ayudas internacionales).

A veces se supeditan las ayudas económicas a cambio de que los pueblos "vendan su alma". No hay mayor perversidad que esta. Y esto es una realidad hoy en día, incluso auspiciada por la propia ONU.

No se les puede pedir a los pueblos que dejen de ser lo que son, para que les ayudemos.

Termina este punto diciendo:

Esta doctrina exige ser aplicada de manera muy particular en el ámbito del trabajo agrícola. Los campesinos, sobre todo en el Tercer Mundo, forman la masa mayoritaria de los pobres.

En los países del tercer mundo el sector agrario es muy poco desarrollado y sin ningún tipo de asociacionismo ni cooperativas.

Punto 2441:

Acrecentar el sentido de Dios y el conocimiento de sí mismo constituye la base de todo desarrollo completo de la sociedad humana. Este multiplica los bienes materiales y los pone al servicio de la persona y de su libertad. Disminuye la miseria y la explotación económicas. Hace crecer el respeto de las identidades culturales y la apertura a la trascendencia (cf SRS32; CA 51).

Esta formulación que hace el catecismo viene a ser como "la cumbre" de toda esta exposición.

De todo desarrollo completo de la sociedad humana. El bien del "hombre entero" supone que tenemos que tener un deber de solidaridad y de justicia.

No se trata de "algo del bien" para algunas personas, se trata de la plenitud del bien.: Acrecentar el sentido de Dios y el conocimiento de sí mismo.

El hombre necesita del "pan", pero un pan en tres dimensiones:

- El pan material del cuerpo.
- El pan de la cultura.
- El pan de Dios, el pan eucarístico, el pan de la palabra de Dios.

Son las tres dimensiones del crecimiento que nos dice en el evangelio de San Lucas: "

El niño crecía en ESTATURA, SABIDURIA Y EN GRACIA.

Si pretendemos por mover un desarrollo de los pueblos con uno o con dos "panes", no se conseguirá el desarrollo de los pueblos; como mucho los manipularemos y encima nos pondremos "medallas".

Son tres y además con equilibrio.

El compromiso católico está a medio camino entre el asistencialismo (*dar de comer al hambriento*) y el catecismo; aún falta un tercer pan que es el pan de la cultura para sacar a los pueblos de su subdesarrollo.

Y entre dar ese pan o ese pez y el enseñar a rezar a Dios con esperanza, está el punto intermedio que es el de la cultura.

Es curioso que esta cultura laicista que siembra la sospecha contra la fe católica, diciendo que la Iglesia católica está ocultando la cultura, o impidiendo que los pobres accedan a la cultura.

Cuando la realidad es que a lo largo de sus veinte siglos de historia, la Iglesia, ha fomentado la cultura como parte del "pan" necesita para salir de su pobreza, y como remedio contra totalitarismos y desigualdades.

Por ejemplo en tierra Santa a los franciscanos han hecho mucho más que proteger los santos lugares. Desde el año 1518 los franciscanos abrieron las primeras escuelas en tierra santa. Eran unas escuelas parroquiales, que era un auténtico atrevimiento en plena dominación turca. En el año 1740 se creó en Jerusalén la escuela de artes y oficios. Y los franciscanos también se enfrentaron al reto del acceso de la cultura a la mujer, y en el contexto de oriente medio, donde la cultura musulmana y judía, ni tan siquiera contemplaban esa posibilidad, en torno al siglo XIX, los franciscanos abrieron la primera escuela para niñas de oriente medio.

Es un gozo comprobar como la semilla de Jesucristo ha sido difusora de cultura para rescatar a los pueblos de la ignorancia.

Es totalmente falsa esa visión que se quiere dar que la Iglesia católica ha sido un freno la cultura.

SE suele decir que a la hora de afrontar los problemas **hay que distinguir lo "urgente de lo importante"**. **Puede ser más urgente aliviar el hambre que enseñar a leer; de la misma manera puede ser más urgente enseñar a leer que enseñar a rezar; pero la experiencia nos dice que no es bueno contraponer lo urgente frente a lo importante.** Corremos el riesgo de estar toda la vida centrados en lo "urgente", sin llegar a abordar lo "importante"; de esta manera los problemas nunca terminarían de solucionarse.

Porque mientras que el hombre no sacie su hambre de Dios no tendrá una verdadera cultura, y mientras no tenga una verdadera cultura no podrá hacer frente a sus necesidades más perentorias.

Punto 2442:

No corresponde a los pastores de la Iglesia intervenir directamente en la actividad política y en la organización de la vida social. Esta tarea forma parte de la vocación de los fieles laicos, que actúan por su propia iniciativa con sus conciudadanos. La acción social puede implicar una pluralidad de vías concretas. Deberá atender siempre al bien común y ajustarse al mensaje evangélico y a la enseñanza de la Iglesia. **Corresponde a los fieles laicos "animar, con su compromiso cristiano, las realidades y, en ellas, procurar ser testigos y operadores de paz y de justicia" (SRS 47; cf 42).**

A la Iglesia le corresponde dar unas orientaciones morales, que es lo que hace este catecismo.

- **La acción social puede implicar una pluralidad de vías concretas:** Dos cristiano inspirados por el evangelio no pueden decir una cosa u su contraria.

Este punto es una llamada que hace el catecismo a que los cristianos se impliquen en el mundo.

Corresponde a los fieles laicos "animar, con su compromiso cristiano, las realidades y, en ellas, procurar ser testigos y operadores de paz y de justicia"

Lo dejamos aquí.